

Don Antonio Ortiz Fernández, en el Area de Conocimiento de Ingeniería Mecánica, adscrita al Departamento de Ingeniería Mecánica y Mecánica de Fluidos.

Málaga, 26 de julio de 2001.- El Rector, Antonio Díez de los Ríos Delgado.

*RESOLUCION de 28 de julio de 2001, de la Universidad de Málaga, por la que se nombra Catedrático de Escuela Universitaria a don Francisco de Asís Moreno Lorente.*

En virtud de los concursos convocados por Resolución de la Universidad de Málaga de 10 de noviembre de 2000 (BOE de 29 de diciembre de 2000), y de conformidad con las propuestas elevadas por las Comisiones designadas para juzgar los citados concursos,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el art. 42 de la Ley 11/83, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, ha resuelto nombrar Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Málaga, con los emolumentos que le corresponde según las disposiciones legales vigentes, a:

Don Francisco de Asís Moreno Lorente, en el Area de Conocimiento de Organización de Empresas, adscrita al Departamento de Economía y Administración de Empresas.

Málaga, 28 de julio de 2001.- El Rector, Antonio Díez de los Ríos Delgado.

*RESOLUCION de 28 de julio de 2001, de la Universidad de Málaga, por la que se nombra Profesor Titular de Universidad a don Jesús Manuel Gómez de Gabriel.*

En virtud de los concursos convocados por Resolución de la Universidad de Málaga de 30 de noviembre de 2000 (BOE de 12 de diciembre de 2000), y de conformidad con las propuestas elevadas por las Comisiones designadas para juzgar los citados concursos,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el art. 42 de la Ley 11/83, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, ha resuelto nombrar Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Málaga, con los emolumentos que le corresponde según las disposiciones legales vigentes, a:

Don Jesús Manuel Gómez de Gabriel, en el Area de Conocimiento de Ingeniería de Sistemas y Automática, adscrita al Departamento de Ingeniería de Sistemas y Automática.

Málaga, 28 de julio de 2001.- El Rector, Antonio Díez de los Ríos Delgado.

*RESOLUCION de 28 de julio de 2001, de la Universidad de Málaga, por la que se nombra Profesores Titulares de Universidad a don Enrique Alba Torres y a don Francisco Román Villatoro Machuca.*

En virtud de los concursos convocados por Resolución de la Universidad de Málaga de 24 de noviembre de 2000 (BOE de 12 de diciembre de 2000), y de conformidad con las propuestas elevadas por las Comisiones designadas para juzgar los citados concursos,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el art. 42 de la Ley 11/83, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, ha resuelto nombrar Profesores Titulares de Universidad de la Universidad de Málaga, con los emolumentos que les corresponde según las disposiciones legales vigentes, a:

Don Enrique Alba Torres, en el Area de Conocimiento de Lenguajes y Sistemas Informáticos, adscrita al Departamento de Lenguajes y Ciencias de la Computación.

Don Francisco Román Villatoro Machuca, en el Area de Conocimiento de Ciencias de la Computación e Inteligencia Artificial, adscrita al Departamento de Lenguajes y Ciencias de la Computación.

Málaga, 28 de julio de 2001.- El Rector, Antonio Díez de los Ríos Delgado.

*RESOLUCION de 28 de julio de 2001, de la Universidad de Málaga, por la que se nombra Profesores Titulares de Escuela Universitaria a don Antonio Maña Gómez y a don Luis Manuel Llopis Torres.*

En virtud de los concursos convocados por Resolución de la Universidad de Málaga de 24 de noviembre de 2000 (BOE de 12 de diciembre de 2000), y de conformidad con las propuestas elevadas por las Comisiones designadas para juzgar los citados concursos,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el art. 42 de la Ley 11/83, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, ha resuelto nombrar Profesores Titulares de Escuela Universitaria de la Universidad de Málaga, con los emolumentos que les corresponde según las disposiciones legales vigentes, a:

Don Antonio Maña Gómez, en el Area de Conocimiento de Lenguajes y Sistemas Informáticos, adscrita al Departamento de Lenguajes y Ciencias de la Computación.

Don Luis Manuel Llopis Torres, en el Area de Conocimiento de Lenguajes y Sistemas Informáticos, adscrita al Departamento de Lenguajes y Ciencias de la Computación.

Málaga, 28 de julio de 2001.- El Rector, Antonio Díez de los Ríos Delgado.

## 2.2. Oposiciones y concursos

### CONSEJERIA DE JUSTICIA Y ADMINISTRACION PUBLICA

*RESOLUCION de 30 de julio de 2001, de la Delegación Provincial de Almería, por la que se resuelve el concurso de méritos para la provisión de puestos de trabajo vacantes en esta Delegación convocado por la Resolución que se cita.*

Por Resolución de 16 de abril de 2001 (BOJA núm. 54, de 12 de mayo) se convocó concurso de méritos para la pro-

visión de puestos de trabajo vacantes en esta Delegación de conformidad con lo establecido en el artículo 25.1 de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía, y en el Decreto 151/1996, de 30 de abril, por el que se regulan los concursos para provisión de puestos de trabajo de la Administración de la Junta de Andalucía adscritos a personal funcionario y se aprueba el baremo que ha de regir los mismos.

Habiéndose cumplido las normas reglamentarias y los procedimientos establecidos, y en cumplimiento de lo previsto

en la Base Undécima de la Resolución antes citada, la Comisión de Valoración ha formulado la correspondiente propuesta de resolución del concurso con la valoración final de los candidatos propuestos y los puestos desiertos.

En uso de la facultad otorgada a esta Consejería por el Decreto 6/2000, de 16 de mayo, y en virtud de las competencias delegadas en esta Delegación Provincial por la Orden de 10 de noviembre de 2000,

DISPONGO

Primero. Resolución y adjudicación de los puestos de trabajo convocados.

Se aprueba la propuesta de resolución del concurso, adjudicando con carácter definitivo los puestos de trabajo que se relacionan en el Anexo I de la presente Orden a los funcionarios que en el mismo se especifican. Los destinos son irrenunciables salvo que con anterioridad a la finalización del plazo posesorio, excluidas las prórrogas de incorporación, los interesados obtengan otro destino por convocatoria pública en el Boletín Oficial, en cuyo caso podrán optar por uno de los dos, viniendo obligados a comunicar por escrito a esta Consejería, en el término de tres días desde la publicación de la adjudicación, la opción realizada.

Segundo. Tomas de posesión.

Las tomas de posesión se ajustarán a lo establecido en la Base Decimotercera de la Resolución de convocatoria del concurso.

Tercero. Recursos.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante el Tribunal Superior de Justicia de Andalucía de Sevilla, Málaga o Granada, según corresponda, en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, de acuerdo con lo establecido en el artículo 58.3 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, de 28 de diciembre de 1956, y previa preceptiva comunicación al órgano que dicta el acto, de conformidad con lo establecido en el artículo 110.3 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Almería, 30 de julio de 2001.- El Delegado, Manuel Ceba Pleguezuelos.

ANEXO

JUNTA DE ANDALUCIA

CONSEJERÍA DE JUSTICIA Y ADMÓN. PÚBLICA

CONCURSO DE MÉRITOS PERSONAL FUNCIONARIO 2001

ADJUDICACIÓN DE DESTINOS: LISTAS DEFINITIVAS

DNI	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	CUERPO	P.TOTAL
COD. PT.	PUESTOS DE TRABAJO		CONSEJ./ORG. AUT.		C. DIRECTIVO
C. DESTINO	PROVINCIA		LOCALIDAD		
27.247.968 6704910	ALBARRACÍN	JIMÉNEZ NG. GESTIÓN	CÁNDIDO JUSTICIA Y ADM. PÚBLICA	D-10 PÚBLICA	16,76 DELEGACIÓN PROV. ALMERIA
	DELEGACIÓN PROV. ALMERIA	ALMERIA	ALMERIA		
27.508.156 6687210	GIL	VIVAS-PÉREZ SC. GESTIÓN PERSONAL	JUAN JOSÉ JUSTICIA Y ADM. PÚBLICA	A11 PÚBLICA	15,70 DELEGACIÓN PROV. ALMERIA
	DELEGACIÓN PROV. ALMERIA	ALMERIA	ALMERIA		
27.244.079 6687410	MÉNDEZ	GONZÁLEZ SC. GEST. ECON. CONTR. Y AD. GRAL	A. GUILLERMO JUSTICIA Y ADM. PÚBLICA	A-11 PÚBLICA	11,45 DELEGACIÓN PROV. ALMERIA
	DELEGACIÓN PROV. ALMERIA	ALMERIA	ALMERIA		
27.263.669 7002510	GÓMEZ	PÉREZ PROCESO DE DATOS	JOSÉ FCO. JUSTICIA Y ADM. PÚBLICA	A-11 PÚBLICA	16,55 DELEGACIÓN PROV. ALMERIA
	DELEGACIÓN PROV. ALMERIA	ALMERIA	ALMERIA		
24.240.836 55010	SANTOS	ESPIGARES SC. FUNCIÓN PÚBLICA	RAFAEL JUSTICIA Y ADM. PÚBLICA	A-11 PÚBLICA	12,77 DELEGACIÓN PROV. ALMERIA
	DELEGACIÓN PROV. ALMERIA	ALMERIA	ALMERIA		
27.507.651 55110	SERRANO	MARTÍNEZ NG. GESTIÓN	JUAN MANUEL JUSTICIA Y ADM. PÚBLICA	C-10 PÚBLICA	16,30 DELEGACIÓN PROV. ALMERIA
	DELEGACIÓN PROV. ALMERIA	ALMERIA	ALMERIA		

DNI	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	CUERPO	P.TOTAL
COD. PT.	PUESTOS DE TRABAJO		CONSEJ./ORG. AUT.		C.DIRECTIVO
C. DESTINO	PROVINCIA		LOCALIDAD		
24.127.558 6701410	AGUDO	PÉREZ	YOLANDA	A-11	11,14
	SC. FORMACIÓN Y SELECCIÓN		JUSTICIA Y ADM. PÚBLICA		DELEGACIÓN PROV. ALMERIA
	DELEGACIÓN PROV. ALMERIA	ALMERIA	ALMERIA		
24.142.807 6980310	GÁNDARA	SALGUERO	FRANCISCO	A-11	18,21
	ASESOR TÉCNICO		JUSTICIA Y ADM. PÚBLICA		DELEGACIÓN PROV. ALMERIA
	DELEGACIÓN PROV. ALMERIA	ALMERIA	ALMERIA		
27.494.456 6688410	GÓMEZ	DE LAS HERAS	RAFAEL	D-10	19,30
	AUXILIAR ADMINISTRATIVO		JUSTICIA Y ADM. PÚBLICA		DELEGACIÓN PROV. ALMERIA
	DELEGACIÓN PROV. ALMERIA	ALMERIA	ALMERIA		

### CONSEJERIA DE EMPLEO Y DESARROLLO TECNOLÓGICO

*RESOLUCION de 30 de julio de 2001, de la Viceconsejería, por la que se adjudican puestos de trabajo por el sistema de libre designación, convocados por Resolución que se cita.*

De conformidad con lo previsto en el artículo 25.1 de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía, visto el informe a que se refiere el artículo 54.1 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, y teniendo en cuenta la competencia que me delega la Orden de 3 de octubre de 2000 (Boletín Oficial de la Junta de Andalucía núm. 124), se adjudican los puestos de libre designación convocados por Resolución de esta Viceconsejería de fecha 18 de junio de 2001 (BOJA núm. 77, de 7.7.01) y para los que se nombran a los funcionarios que figuran en el Anexo.

La toma de posesión se efectuará en los plazos establecidos en el artículo 48 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, remitiéndose la documentación correspondiente para su inscripción al Registro General de Personal.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente a la notificación-publicación de esta Resolución, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo donde tenga su domicilio el/la demandante o se halle la sede del órgano autor del acto impugnado, a elección de éste/a, de acuerdo con lo previsto en los arts. 8.14 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Sin perjuicio de la interposición del recurso potestativo de reposición en el plazo de un mes (art. 116 de la Ley 4/1999, de 13 de enero, de modificación de la Ley 30/1992).

Sevilla, 30 de julio de 2001.- El Viceconsejero, Antonio Fernández García.

#### A N E X O

DNI: 51.907.210.  
Primer apellido: Peña.  
Segundo apellido: Solís.

Nombre: Ana M.<sup>a</sup>  
Código P.T.: 6718010.  
Puesto de trabajo: Sv. Desarrollo Tecnológico.  
Consejería/Org. Autónomo: Empleo y Desarrollo Tecnológico.  
Centro directivo: Dirección General de Desarrollo Tecnológico e Incentivos.  
Centro destino: Dirección General de Desarrollo Tecnológico e Incentivos.  
Provincia: Sevilla.  
Localidad: Sevilla.

DNI: 31.506.097.  
Primer apellido: Arranz.  
Segundo apellido: Alonso.  
Nombre: Angel.  
Código P.T.: 7052510.  
Puesto de trabajo: Sv. Centros y Programas Formativos.  
Consejería/Org. Autónomo: Empleo y Desarrollo Tecnológico.  
Centro directivo: Dirección General de Formación Profesional Ocupacional.  
Centro destino: Dirección General de Formación Profesional Ocupacional.  
Provincia: Sevilla.  
Localidad: Sevilla.

DNI: 24.143.462.  
Primer apellido: Lanzas.  
Segundo apellido: Sánchez.  
Nombre: José David.  
Código P.T.: 7090610.  
Puesto de trabajo: Consejero Técnico.  
Consejería/Org. Autónomo: Empleo y Desarrollo Tecnológico.  
Centro directivo: Secretaría General de Empleo.  
Centro destino: Secretaría General de Empleo.  
Provincia: Sevilla.  
Localidad: Sevilla.

DNI: 28.714.171.  
Primer apellido: Caro.  
Segundo apellido: Gómez.  
Nombre: Esperanza.